



República de Colombia

**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)**

Bogotá D.C., veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: 2019 00895

Se reconoce personería jurídica al abogado **RICHARD SUAREZ TORRES** para que actúe como apoderado judicial de la demandante **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"**, de acuerdo a los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE ¹

Firmado Por:

**OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

354b8e9a5388b60a51073a46df14cf1bf5504089c8e9fd16fb7f81e8074d370b

Documento generado en 20/04/2021 06:35:20 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹Decisión anotada en el estado No. 029 de 21 de abril de 2021.